

Marzo, 2025



AVANCES Y DESAFÍOS

DE REPÚBLICA DOMINICANA EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PLATAFORMA DE ACCIÓN DE BEIJING (1995)

Instituto Tecnológico de Santo Domingo / Área de Ciencias Sociales
y Humanidades / Centro de Estudios de Género



ÍNDICE

I. Introducción	Pág 01
II. Análisis por área crítica.	Pág 03
II.1. Pobreza.	Pág 04
II.2. Educación.	Pág 05
II.3. Salud.	Pág 08
II.4. Violencia contra las mujeres.	Pág 10
II.5. Economía.	Pág 12
II.6. Participación política.	Pág 14
II.7. Derechos Humanos.	Pág 15
II.8. Medios de comunicación.	Pág 17
II.9. Medio ambiente.	Pág 18
III. Conclusiones y recomendaciones.	Pág 20
Retos persistentes.	Pág 21
Propuestas Clave para Avanzar.	Pág 22
Reflexión Final.	Pág 23

I. INTRODUCCIÓN

La Plataforma de Acción de Beijing, adoptada en 1995 durante la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, representa uno de los compromisos más ambiciosos y visionarios en la lucha global por la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Este marco internacional identificó 12 áreas especial preocupación que requerían atención urgente para eliminar las barreras que impiden el pleno desarrollo de las mujeres y las niñas en todo el mundo. Desde su adopción, la Plataforma ha servido como hoja de ruta para que los países implementen políticas y programas destinados a garantizar los derechos humanos de las mujeres, promover su participación en todos los ámbitos de la vida pública y privada, y erradicar las desigualdades de género.

República Dominicana, como país signatario de la Plataforma de Acción de Beijing, a lo largo de las últimas tres décadas, el país ha adoptado marcos legales, políticas públicas y programas sociales destinados a promover la igualdad de género y mejorar las condiciones de vida de las mujeres. Entre las medidas más destacadas se encuentran la creación del Ministerio de la Mujer, la implementación de leyes contra la violencia de género, y la adopción de cuotas de género para aumentar la participación política de las mujeres. Además, aunque con alcances limitados, se han llevado a cabo iniciativas para reducir la pobreza, mejorar el acceso a la educación y la salud, y fomentar la autonomía económica de las mujeres.

Sin embargo, a pesar de estos avances, persisten desafíos estructurales que requieren atención urgente. La desigualdad de género sigue siendo una realidad palpable en República Dominicana, donde las mujeres enfrentan barreras significativas en áreas como el acceso a empleos dignos, la participación política, la salud sexual y reproductiva, y la erradicación de la violencia de género. Además, las mujeres rurales, con discapacidad, las migrantes y las niñas son particularmente vulnerables a las desigualdades y la exclusión social. Estos desafíos no solo limitan el desarrollo individual de las mujeres, sino que también representan un obstáculo para el progreso social y económico del país en su conjunto.

Este documento tiene como objetivo analizar los avances y desafíos de República Dominicana en la implementación de las 12 áreas de especial preocupación de la Plataforma de Acción de Beijing. A través de un enfoque basado en datos estadísticos y análisis críticos, se busca identificar los avances alcanzados, los obstáculos pendientes y las oportunidades para fortalecer las políticas públicas en materia de igualdad de género. Asimismo, se proponen recomendaciones concretas para abordar los desafíos identificados y avanzar hacia un futuro más equitativo e inclusivo para todas las mujeres y niñas del país.



En un contexto global donde la igualdad de género se ha posicionado como un pilar fundamental para el desarrollo sostenible, este análisis no solo es relevante para República Dominicana, sino que también contribuye a los esfuerzos para cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en particular el ODS 5: "Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas". Al abordar las brechas de género y promover el empoderamiento de las mujeres, República Dominicana no solo estará cumpliendo con sus compromisos internacionales, sino que también estará sentando las bases para un desarrollo más justo, próspero y sostenible.

II. ANÁLISIS POR ÁREA CRÍTICA

II.1. POBREZA

La pobreza en República Dominicana sigue siendo un desafío significativo, con un impacto desproporcionado en las mujeres, especialmente en aquellas que son cabeza de hogar. Según datos del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), con base a la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT, 2024), la tasa de pobreza general por hogares es del 20.1% cuando la jefatura es femenina, mientras que desciende al 17.8% cuando la jefatura es masculina. En el caso de la pobreza extrema, es del 2.7% en hogares de jefatura femenina y del 2.2% en jefatura masculina.

A pesar de la reducción en cifras absolutas, estos márgenes de diferencia entre géneros se han mantenido inalterables desde 2016[1]. Peor aún, cuando se mide a través del Índice de feminidad de la pobreza monetaria general para personas entre 20 y 59 años, al cierre de 2023, por cada 100 hombres en situación de pobreza general, había 137.7 mujeres en la misma condición. Peor aún, según el CEPAL, Índice de feminidad en hogares pobres que registra República Dominicana, 146.5 en 2023, es el segundo más alto de toda América Latina y el Caribe. La media regional se ubica en solo 121.3 en el citado indicador[2].

Esta cifra refleja una realidad alarmante: las mujeres no solo enfrentan mayores dificultades económicas, sino que también cargan con la responsabilidad de sostener a sus familias en contextos de escasos recursos.

En las zonas rurales, la situación es aún más crítica, lo que implica que no tienen acceso a necesidades básicas como alimentación, vivienda digna, agua potable y servicios de salud. UNICEF (2024) destaca que la tasa de pobreza monetaria infantil en el país es del 34%, y en algunas partes de la región suroeste llega al 59.4%. Además, se estima que el 6% de los niños y niñas viven en pobreza monetaria extrema[3].

La falta de infraestructura, oportunidades económicas y políticas públicas focalizadas agrava esta situación, perpetuando ciclos de pobreza intergeneracional.

[1] Boletín de estadísticas oficiales de pobreza monetaria en la República Dominicana 2024, Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD). Febrero, 2025. <https://mepyd.gob.do/publicaciones/boletin-de-estadisticas-oficiales-de-pobreza-monetaria-en-republica-dominicana-2024>.

[2] Índice de feminidad en hogares pobres, América Latina (17 países): Índice de feminidad en hogares pobres, último período disponible (Índice), CEPAL, 2024: <https://oig.cepal.org/es/indicadores/indice-feminidad-hogares-pobres>.

[3] Informe de Resultados 2023. Oficina País de UNICEF República Dominicana: <https://www.unicef.org/dominicanrepublic/informes/informe-de-resultados-2023>.

DESAFÍOS PENDIENTES

1. Acceso Limitado a Recursos Económicos. Acorde a datos de la Superintendencia de Bancos, apenas un 25.3%, una de cada cuatro mujeres, dentro de la población económicamente activa tiene acceso al crédito[4]. Además, la brecha en los balances de ahorro por género es cada vez mayor, siendo significativamente mayor en favor de los hombres, multiplicándose por 2.6 entre 2019 y 2024.

Esta brecha se debe a la falta de garantías, la exclusión financiera y la desconfianza de las instituciones crediticias hacia las mujeres, especialmente en áreas rurales.

2. Empleo Informal. El 49.4% de las mujeres trabajan en empleos informales, como ventas ambulantes, trabajo doméstico o agricultura de subsistencia. Estos empleos, que en 2024 ocuparon al menos 1,031,842 mujeres, no ofrecen seguridad social, beneficios laborales ni estabilidad económica, lo que aumenta la vulnerabilidad de las mujeres y sus familias.

3. Falta de Protección Social. Aunque existen programas sociales como Supérate, que incluye componentes como Aliméntate, subsidios al GLP hogares, Bono Luz, entre otros, estos no siempre llegan a las mujeres en contextos de mayor exclusión social, especialmente en zonas rurales y comunidades marginadas.

No obstante, vale destacar que, más allá de las carencias en los programas de protección social, es preciso poner el foco de atención en la estructura del mercado laboral dominicano, el cual, como ya se ha planteado, evidencia una importante brecha salarial entre hombres y mujeres, así como elevados niveles de empleo informal o una tasa de desempleo femenina notablemente superior a la de los hombres.

Estas desigualdades laborales para las mujeres se ven especialmente reflejadas en la asimétrica afiliación a la seguridad social. Por citar un caso, en el régimen contributivo del Seguro Familiar de Salud, hasta septiembre 2024, los hombres registraban el 56.5% de las cuentas de titularidad, mientras que las mujeres eran mayorías en las cuentas dependientes, con el 55.8%. La informalidad laboral y la falta de oportunidades de empleo formal para las mujeres perpetúan su desprotección, dejándolas más expuestas a la pobreza y la inseguridad económica.

4. Brecha de Género en la Propiedad de Tierras. Las mujeres rurales tienen un acceso limitado a la propiedad de tierras, lo que reduce su capacidad para generar ingresos a través de la agricultura o la ganadería. El limitado apoyo gubernamental a sus actividades productivas en el campo es latente. Al cierre de 2024, apenas del 21% de los préstamos financiados al sector pecuario fueron otorgados a mujeres.

[4] Informe Hacia un sistema financiero inclusivo y sostenible 2023, SB 2024:

Anexo 10. Coeficientes de variación e intervalos de confianzas de las tasas de pobreza monetaria general, según sexo 2016-2024*

Pobreza General						
Año	Sexo	Porcentaje	Error estandar	Min	Max	Coeficiente de variación (%)
2016	Nacional	34.8	0.7	33.5	36.2	2.0
2016	Masculino	33.7	0.7	32.3	35.0	2.1
2016	Femenino	35.9	0.7	34.5	37.4	2.1
2017	Nacional	31.2	0.6	30.0	32.5	2.0
2017	Masculino	30.1	0.6	28.8	31.4	2.1
2017	Femenino	32.3	0.7	30.9	33.7	2.2
2018	Nacional	28.3	0.6	27.0	29.5	2.2
2018	Masculino	26.6	0.6	25.4	27.9	2.4
2018	Femenino	29.9	0.7	28.5	31.3	2.3
2019	Nacional	25.8	0.6	24.6	27.0	2.4
2019	Masculino	24.2	0.6	23.0	25.5	2.6
2019	Femenino	27.3	0.7	26.0	28.7	2.5
2020	Nacional	30.4	0.7	29.1	31.8	2.3
2020	Masculino	28.7	0.7	27.3	30.1	2.4
2020	Femenino	32.1	0.8	30.6	33.6	2.4
2021	Nacional	30.7	0.6	29.5	31.9	2.0
2021	Masculino	28.3	0.6	27.1	29.5	2.2
2021	Femenino	32.9	0.7	31.6	34.3	2.1
2022	Nacional	27.7	0.6	26.4	28.9	2.3
2022	Masculino	25.8	0.6	24.6	27.1	2.5
2022	Femenino	29.4	0.7	28.0	30.7	2.4
2023	Nacional	23.0	0.6	21.9	24.1	2.5
2023	Masculino	21.8	0.6	20.6	23.0	2.7
2023	Femenino	24.1	0.6	22.9	25.4	2.6
2024*	Nacional	19.0	0.6	17.9	20.1	2.9
2024*	Masculino	17.8	0.6	16.7	18.9	3.1
2024*	Femenino	20.1	0.6	18.9	21.3	3.1

Fuente: Elaborado por el Comité Técnico de Pobreza (CTP) a partir de la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT) del Banco Central de la República Dominicana (BCRD).

Anexo 11. Coeficientes de variación e intervalos de confianzas de las tasas de pobreza monetaria general, según sexo 2016-2024*

Pobreza extrema						
Año	Sexo	Porcentaje	Error estandar	Min	Max	Coeficiente de variación (%)
2016	Nacional	5.9	0.3	5.3	6.4	4.6
2016	Masculino	5.7	0.3	5.1	6.2	5.0
2016	Femenino	6.1	0.3	5.5	6.6	4.6
2017	Nacional	4.7	0.3	4.2	5.2	5.4
2017	Masculino	4.6	0.3	4.1	5.1	5.9
2017	Femenino	4.9	0.3	4.3	5.4	5.6
2018	Nacional	3.4	0.2	3.1	3.8	5.8
2018	Masculino	3.3	0.2	2.9	3.7	6.3
2018	Femenino	3.6	0.2	3.2	4.0	6.1
2019	Nacional	2.9	0.2	2.5	3.2	6.4
2019	Masculino	2.7	0.2	2.3	3.1	6.8
2019	Femenino	3.0	0.2	2.6	3.4	6.8
2020	Nacional	4.9	0.3	4.4	5.5	5.4
2020	Masculino	4.7	0.3	4.2	5.2	5.7
2020	Femenino	5.2	0.3	4.6	5.7	5.7
2021	Nacional	4.1	0.2	3.7	4.6	5.4
2021	Masculino	3.7	0.2	3.3	4.1	5.8
2021	Femenino	4.6	0.3	4.0	5.1	5.7
2022	Nacional	3.8	0.2	3.3	4.2	5.8
2022	Masculino	3.7	0.2	3.3	4.2	6.4
2022	Femenino	3.8	0.2	3.4	4.3	6.0
2023	Nacional	3.2	0.2	2.9	3.6	6.0
2023	Masculino	3.1	0.2	2.7	3.5	6.4
2023	Femenino	3.4	0.2	2.9	3.8	6.5
2024*	Nacional	2.44	0.16	2.12	2.76	6.74
2024*	Masculino	2.2	0.2	1.9	2.5	6.9
2024*	Femenino	2.7	0.2	2.3	3.0	7.4

Fuente: Elaborado por el Comité Técnico de Pobreza (CTP) a partir de la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT) del Banco Central de la República Dominicana (BCRD).

II.2. EDUCACIÓN

El acceso y la cobertura de la educación en República Dominicana ha experimentado avances en las últimas décadas, pero persisten brechas importantes que afectan especialmente a las mujeres y las niñas. Según datos del SISDOM 2024, la proporción de jóvenes de 15 a 24 años que no estudian ni trabajan (Ni Ni) es alrededor de diez puntos porcentuales superior en la rama femenina, situándose en 25.5%, mientras en lo masculino apenas es del 15.7%. Además, aunque los niveles de analfabetismo se han reducido en la última década, siguen siendo superiores en el caso de las mujeres, situándose en 5.8% al 2023.

Aunque la paridad de género en la matrícula escolar primaria y secundaria es casi total, las niñas enfrentan barreras específicas que limitan su acceso a una educación de calidad. Estas barreras incluyen la falta de infraestructura escolar, la pobreza y los roles de género tradicionales que priorizan las tareas domésticas sobre la educación de las niñas. Además, el embarazo adolescente sigue siendo un obstáculo importante, ya que muchas adolescentes abandonan la escuela debido a la maternidad temprana.

DESAFÍOS PENDIENTES

1. Barreras Culturales. Aunque la cobertura educativa ha mejorado, las niñas en zonas rurales enfrentan mayores barreras para permanecer en la escuela. Factores como las tareas domésticas, el cuidado de hermanos menores y los embarazos adolescentes contribuyen a la deserción escolar femenina.

La deserción escolar en RD presenta desafíos significativos que afectan a niñas y adolescentes en el sistema educativo. Según datos del Ministerio de Educación, durante el período escolar 2023-2024, la tasa de abandono en el nivel secundario se sitúa en el 4.9%. Sin embargo, informes recientes indican que la deserción escolar alcanza al 25% de los jóvenes entre 15 y 17 años[5], lo que sugiere que, a pesar de las mejoras, persisten desafíos significativos en la retención de estudiantes en este grupo de edad. Aunque los datos específicos desglosados por género no están disponibles en las fuentes consultadas, es fundamental considerar que las niñas y adolescentes pueden enfrentar barreras adicionales, como el embarazo adolescente y las uniones tempranas, ambas expresiones de violencia sexual hacia las niñas y las adolescentes que son toleradas sociales y que impactan su continuidad educativa.

La persistencia de estereotipos de género dentro y fuera del ámbito escolar refuerza desigualdades que afectan particularmente a las niñas. La falta de inclusión en el currículo, la asignación diferenciada de roles y expectativas según el género, así como la escasa promoción de modelos femeninos en áreas científicas y tecnológicas, limitan sus oportunidades de desarrollo y perpetúan la brecha educativa.

[5] Plan Decenal de Educación Horizonte 2034, págs. 44: <https://bit.ly/41kg0Sd>.

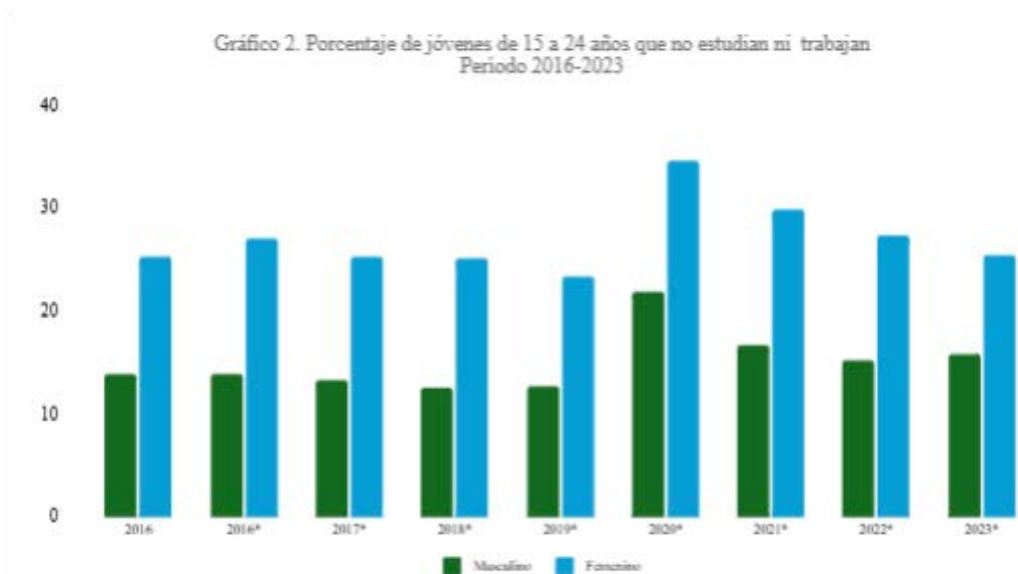
2. Embarazo Adolescente. El embarazo adolescente y las uniones tempranas siguen siendo un problema crítico para las niñas y adolescentes dentro del sistema educativo en la República Dominicana, ya que limita sus oportunidades de desarrollo y aumenta el riesgo de deserción escolar.

A pesar de la reducción del 16.7% en los embarazos adolescentes al tercer trimestre 2024, respecto a igual período del año anterior (ONE, 2024), el país aún presenta una de las tasas de fecundidad adolescente más altas de la región, con 77 nacimientos por cada 1,000 jóvenes de entre 15 y 19 años (UNICEF, 2024). Esto afecta gravemente la continuidad educativa, ya que muchas de estas adolescentes enfrentan barreras económicas, sociales y familiares que dificultan su permanencia en la escuela.

La falta de políticas de retención escolar y de programas de apoyo específicos para niñas y adolescentes en situación de embarazo y maternidad agrava esta problemática, obligándolas a abandonar sus estudios sin opciones reales de reinserción. La desigualdad de género también se refleja en la ausencia de mecanismos efectivos que permitan compatibilizar la maternidad con la educación, lo que perpetúa la exclusión de las adolescentes madres y reduce sus oportunidades de desarrollo personal y profesional.

3. Falta de Infraestructura Escolar. Las deficiencias en la infraestructura escolar de las zonas rurales de la República Dominicana impactan de manera desproporcionada a las niñas y adolescentes, exacerbando las desigualdades de género en el acceso a una educación de calidad.

La falta de saneamiento adecuado, reportada en más del 90% de las escuelas rurales en 2024 según el Instituto Internacional del Agua de Estocolmo (SIWI)[6], representa una barrera significativa para las niñas, especialmente durante la menstruación, ya que la ausencia de baños en condiciones dignas puede llevarlas a faltar a clases o incluso abandonar la escuela. Además, la inseguridad en los planteles, evidenciada por la ausencia de personal de seguridad en el 71% de las escuelas públicas según un estudio de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP) en 2024[7], las expone a mayores riesgos de violencia y acoso escolar. La falta de espacios adecuados para la alimentación y la precariedad en la infraestructura también afectan su bienestar y concentración, limitando sus oportunidades de desarrollo.



[6] Ver artículo El 90 % de las escuelas en zonas rurales carecen de sistema de saneamiento, Diario Libre, agosto 2024: <https://bit.ly/41FzG48>.

[7] Ver artículo ADP dice 40% de escuelas no tienen infraestructuras aptas; El Caribe, 2024: <https://bit.ly/41kg2JP>.

4. Calidad de la Educación. Aunque las niñas dominicanas lideran en lectura y mantienen paridad en ciencias, la brecha en matemáticas y los factores externos (embarazo, tareas domésticas, acoso) limitan su progreso. Las mejoras en el Informe PISA 2022 (350 puntos) reflejan el impacto positivo de políticas como "Aprendamos en Casa" durante la pandemia, pero las adolescentes mujeres necesitan intervenciones focalizadas para cerrar brechas en STEM (ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas) y reducir abandonos.

Las niñas en RD reportan niveles más bajos de confianza en sus habilidades en matemáticas y ciencias en comparación con los niños. Esto puede estar relacionado con estereotipos de género que desalientan a las mujeres a perseguir carreras en STEM. Además, menos del 10% de las niñas en RD expresan interés en seguir carreras relacionadas con STEM, en comparación con un 20% de los niños. Esto refleja una brecha de género en la motivación y las aspiraciones profesionales.

5. Condición especial. Llama particularmente la atención la baja matriculación femenina en el nivel de condición especial, que recoge los servicios educativos para niños y niñas con discapacidades auditiva, físico-motora, intelectual múltiple, sordoceguera, trastorno del espectro autista y visual. La matriculación femenina apenas representa el 37.2% del total general. Particularmente, es aún mayor esta brecha en el nivel inicial de condición especial, en donde la matriculación femenina apenas representa el 28.7%, mientras que en nivel primario la matriculación femenina apenas asciende al 35.5%.

6. Otros desafíos. Persisten además deficiencias en la formación docente, con poca capacitación en enfoques inclusivos y de género, lo que limita la creación de entornos educativos seguros. La violencia en las escuelas, incluyendo acoso y abuso sexual, sigue siendo un grave riesgo para niñas y adolescentes, con 399 casos reportados en 2023 (MINERD). La falta de educación sexual integral agrava esta situación, dificultando la prevención del embarazo adolescente y la permanencia escolar. En este contexto, preocupa la derogación de la Orden Departamental 33-2019 en diciembre de 2022, que eliminó políticas de género en las escuelas.



II.3. SALUD

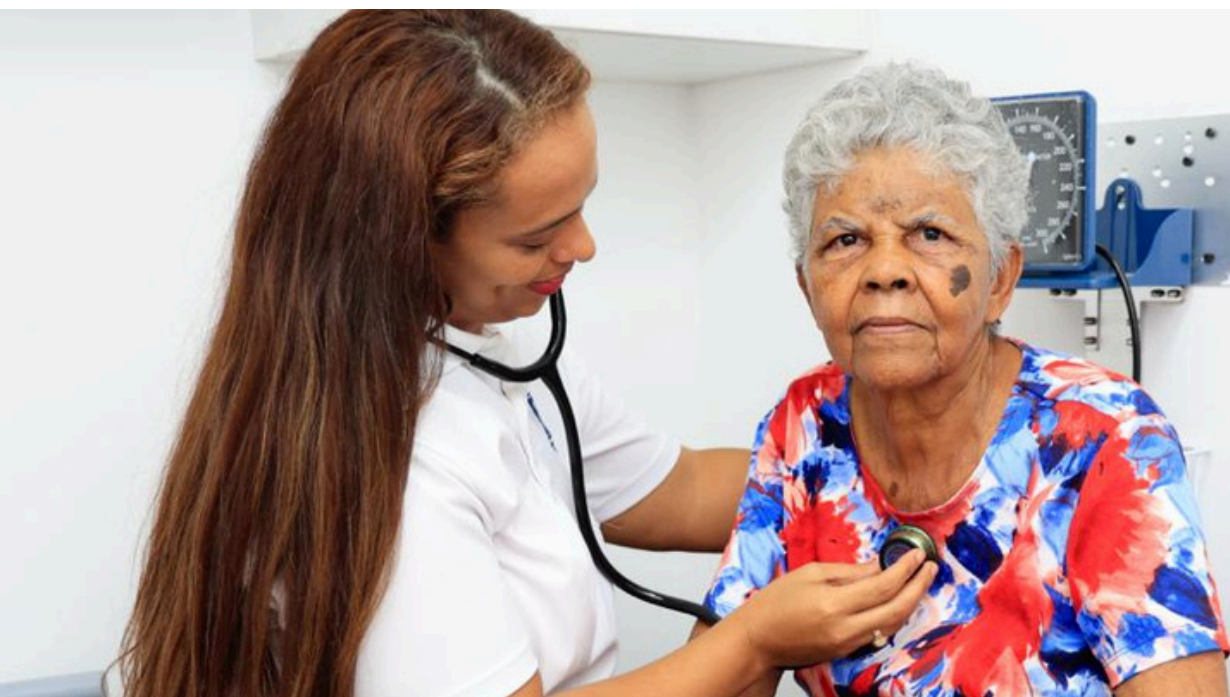
Persisten desafíos significativos que limitan el acceso a servicios de salud de calidad por parte de las mujeres en República Dominicana, especialmente en materia de salud sexual y reproductiva. Según la OMS[8], la tasa de mortalidad materna en el país para 2020 fue estimada en 107 por cada 100,000 nacidos vivos, cifra que supera significativamente el promedio de América Latina y el Caribe (88 por 100,000). Sin embargo, datos más recientes del Servicio Nacional de Salud (SNS) y el Ministerio de Salud Pública (MSP) indican que en 2023 esta tasa aumentó a 129 por cada 100,000 nacidos vivos a nivel nacional[9], reflejando un retroceso en los avances previos y evidenciando deficiencias persistentes en el sistema de salud, como la falta de acceso equitativo a atención prenatal, partos seguros y servicios de emergencia obstétrica, especialmente en zonas vulnerables como la región fronteriza.

Respecto a los métodos anticonceptivos, reportes del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) en el Estado de la Población Mundial 2023 señalan que el 46% de las mujeres dominicanas aún no tienen acceso efectivo a anticonceptivos modernos, y esta brecha es más pronunciada en zonas rurales, donde solo el 40% de las mujeres acceden a servicios de salud sexual y reproductiva. El informe “Monitor de la Frontera” del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD, abril de 2024) corrobora que, en la zona fronteriza, donde la pobreza es más alta, el acceso a estos servicios es aún más limitado, contribuyendo a tasas elevadas de embarazos no planificados y complicaciones maternas.

Además, la prohibición total del aborto en República Dominicana, vigente en el Código Penal y sin excepciones incluso en casos de violación, incesto o riesgo para la vida de la madre, continúa siendo un obstáculo crítico para la salud y los derechos de las mujeres. Esta legislación restrictiva, reafirmada en debates legislativos recientes, lleva a muchas mujeres a recurrir a abortos inseguros.

[8] Informe Tendencias en la Mortalidad Materna 2000 a 2020, de la Organización Mundial de la Salud (OMS), febrero 2023: <https://bit.ly/3XovAev>.

[9] Ministerio de Salud Pública y SNS imparten taller, como iniciativa para reducir mortalidad materna, Presidencia de la República, julio de 2024: <https://bit.ly/3F1Gws6>.



DESAFÍOS PENDIENTES

1. **Prohibición del Aborto.** La legislación dominicana penaliza el aborto en todas las circunstancias, lo que ha llevado a un aumento en los abortos clandestinos e inseguros. Según estimaciones del MSP y organizaciones como el UNFPA, aproximadamente 25,000 abortos clandestinos ocurren anualmente (dato consistente desde 2022), incrementando los riesgos de mortalidad y morbilidad materna.

2. **Acceso Limitado en Zonas Rurales.** Las mujeres en zonas rurales enfrentan barreras significativas para acceder a servicios de salud sexual y reproductiva. Según el UNFPA (2023), el 46% de las mujeres dominicanas no tienen acceso efectivo a anticonceptivos modernos, con una disparidad marcada entre zonas rurales y urbanas. En áreas rurales, el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva (consultas, anticonceptivos, atención prenatal) se estima en torno al 40%-45%, mientras que en áreas urbanas supera el 65%-70%[1]. Además, las autoridades sanitarias han señalado cómo la falta de infraestructura hospitalaria en zonas rurales, incluyendo camas de emergencia obstétrica y equipos médicos, contribuye a la alta mortalidad materna (165 muertes acumuladas hasta semana 51 de 2024). Muchas comunidades rurales dependen de centros de atención primaria con recursos limitados.

3. **Embarazo adolescente y falta de educación en salud sexual.** Muchas mujeres, especialmente adolescentes, carecen de información adecuada sobre salud sexual y reproductiva. En RD, el embarazo adolescente persiste como un desafío significativo. En 2023, se registraron 18,545 nacimientos de madres de entre 9 y 19 años, según datos de la ONE. De estos, 647 correspondieron a niñas de entre 9 y 14 años. En octubre 2024, UNICEF advertía que 1 de cada 5 adolescentes en República Dominicana ya son madres o están embarazadas.

4. **Estigma y Discriminación.** Las mujeres que buscan servicios de salud sexual y reproductiva a menudo enfrentan estigma y discriminación por parte del personal médico y sus comunidades. Esto disuade a muchas mujeres de buscar atención médica, incluso cuando la necesitan urgentemente.



II.4. VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

La violencia contra las mujeres en República Dominicana sigue siendo un problema grave y persistente que afecta a miles de mujeres y niñas en todo el país. Según datos de la ONE, en 2023 se registraron 137 muertes violentas de mujeres, de las cuales una proporción significativa corresponde a feminicidios, manteniendo un promedio aproximado de más de dos casos por semana. Además, la serie histórica muestra que entre 2019 y 2023, al menos 730 mujeres han muerto en condiciones de violencia en el país[10]. Acorde al OIG, RD registra la quinta tasa más alta (2.4 por cada 100,000 mujeres) de toda América Latina y el Caribe.

Además, la Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples (ENHOGAR, 2022) indica que el 68.8% de las mujeres de 15 años o más han experimentado algún tipo de violencia a lo largo de su vida, ya sea física, sexual, psicológica o económica, lo que refleja una realidad más amplia que las estadísticas de feminicidios por sí solas no capturan. Estas cifras subrayan la magnitud del problema y la urgencia de implementar medidas efectivas para garantizar los derechos y la seguridad de las mujeres.

La violencia de género en República Dominicana se manifiesta de diversas formas, incluyendo violencia física, sexual, psicológica y económica. Muchas mujeres enfrentan violencia en el hogar, en el lugar de trabajo, en espacios públicos e, incluso, en los espacios virtuales. A pesar de los esfuerzos del gobierno y las organizaciones de la sociedad civil, la respuesta institucional sigue siendo insuficiente, sin que las mujeres no reciben la protección y el apoyo que necesitan.

DESAFÍOS PENDIENTES

1. **Impunidad.** La impunidad sigue siendo un obstáculo crítico. Aunque no existen datos actualizados al contexto dominicano, la CEPAL señala que en la región solo entre el 20% y 30% de las mujeres que sufren violencia acceden a servicios estatales[11], lo que sugiere una baja tasa de denuncias y resolución judicial. Factores como la falta de recursos, la corrupción y la insuficiente capacitación en perspectiva de género del personal judicial persisten como barreras. Además, el miedo a represalias y la desconfianza en el sistema continúan disuadiendo a las mujeres de denunciar.

[10] Informe sobre el estado de la población mundial 2023, Fondo de Población de las Naciones Unidas, UNFPA, abril 2023: <https://dominicanrepublic.unfpa.org/es/publications/estado-de-la-poblaci%C3%B3n-mundial-2023-0>.

[11] Compendio de estadísticas de Mujeres fallecidas en condiciones de violencia, 2019-2023; MEPyD-ONE, 2024: <https://www.one.gob.do/media/0u4fes5j/compendio-de-mujeres-fallecidas-en-condiciones-de-violencia-2019-2023.pdf>.

2. Limitado apoyo en el combate de la VCM. Las unidades especializadas en violencia de género, como las Oficinas de Atención a la Mujer y la Familia y las Unidades de Atención Integral a la Violencia de Género, enfrentan limitaciones significativas. A pesar de iniciativas como el diplomado de especialización en atención coordinada de violencia basada en género (UNFPA, 2024), que capacitó a 33 profesionales en 2023, la falta de personal suficiente y presupuesto adecuado sigue restringiendo la capacidad de ofrecer atención integral, incluyendo asesoría legal, apoyo psicológico y refugio.

3. Falta de Refugios y Servicios de Apoyo. Aunque el Presidente de la República, en su Discurso de Rendición de Cuentas ante la Asamblea Nacional el 27 de febrero pasado, destacó una reducción de más del 20% en feminicidios y homicidios de mujeres en los últimos cuatro años, bajo la coordinación del Ministerio de la Mujer, la cobertura de casas de acogida sigue siendo insuficiente. Con solo 12 refugios operativos en todo el país, miles de mujeres en situación de riesgo, especialmente en zonas rurales, carecen de un lugar seguro al que recurrir.

4. Cultura de Tolerancia hacia la Violencia. La normalización de la violencia persiste en muchas comunidades. Aunque la ENHOGAR 2019 reportó que el 30% de las mujeres y el 25% de los hombres justificaban la violencia bajo ciertas circunstancias, datos más recientes de programas educativos del Ministerio de la Mujer (2023) sugieren que estas actitudes están siendo desafiadas lentamente mediante campañas como “Vivir sin violencia, ES POSIBLE”, que alcanzó a casi 3 millones de personas. Sin embargo, el cambio cultural sigue siendo un reto profundo y requiere esfuerzos sostenidos.

6. Otros desafíos. La ciber violencia contra mujeres y niñas ha emergido como una problemática creciente en RD, evidenciando la falta de un marco legal actualizado que tipifique y sancione adecuadamente estas agresiones. Desde el acoso en redes sociales hasta la difusión no consentida de imágenes íntimas, la violencia digital expone a niñas y adolescentes a nuevas formas de vulnerabilidad. El propio Sistema de las Naciones Unidas en RD ha alertado sobre el acoso y las agresiones en línea como nuevas formas de violencia contra las mujeres[12]. El Comité de Expertas del MESECVI ha recomendado al país fortalecer su legislación para abordar la violencia de género en entornos digitales, garantizar la capacitación de operadores de justicia y promover campañas de sensibilización sobre el uso seguro de las tecnologías. La urgencia de aprobar un nuevo marco normativo que proteja a las víctimas y sancione eficazmente a los agresores es fundamental para enfrentar este desafío.



II.5. ECONOMÍA

La participación de las mujeres en la economía de República Dominicana ha crecido en las últimas décadas, pero persisten brechas significativas que limitan su autonomía económica y su avance hacia la igualdad de género. Según el Banco Mundial (2023)[13], las mujeres en el país ganan, en promedio, un 18% menos que los hombres por realizar trabajos equivalentes, evidenciando discriminación de género en el mercado laboral y la necesidad de políticas más efectivas para garantizar la equidad salarial.

Además, aunque se reconocen leves mejorías, la ocupación informal de las mujeres se sitúa en torno al 48.3%, lo cual indica que, al último trimestre de 2024 (ENCFT) alrededor de 1,008,332 mujeres trabajaban en situaciones precarias en el país, incluido ventas ambulantes, trabajo doméstico o agricultura de subsistencia. Estos empleos suelen carecer de seguridad social, beneficios laborales y estabilidad económica, lo que aumenta la vulnerabilidad de las mujeres y sus familias. La informalidad laboral también limita el acceso de las mujeres a créditos, pensiones y otros mecanismos de protección social. Por otra parte, ahondando en los indicadores de mercado laboral, al cierre de 2024 la tasa de ocupación en las mujeres fue de apenas del 49.3%, en contraste con el 76.4% de los hombres. Asimismo, la tasa de inactividad laboral en las mujeres se situó en 46.7%, más del doble que la de los hombres, que apenas registró un 21.4%. Además, el equivalente al desempleo ampliado[14], es casi 2.6 veces mayor en mujeres que en hombres (17.7% vs 6.9%).

Además, la persistencia de roles tradicionales de género sigue limitando la autonomía económica de las mujeres, ya que la carga desproporcionada de las tareas de cuidado y el trabajo doméstico no remunerado restringe su participación en el mercado laboral. Según datos de la ENHOGAR (2022), las mujeres dedican en promedio 4.5 veces más horas que los hombres a estas actividades. Esta desigual distribución del tiempo impacta su acceso a empleos formales y de calidad, así como su posibilidad de desarrollo profesional. La falta de políticas públicas para la corresponsabilidad en el cuidado, como la ampliación de servicios de cuidado infantil y licencias parentales equitativas, perpetúa esta brecha y refuerza la precarización laboral femenina.

Condición	FEMENINO				MASCULINO			
	2024				2024			
	I	II	III	IV I/	I	II	III	IV I/
Población Total	5,552,467	5,566,141	5,574,089	5,547,780	5,211,523	5,218,499	5,231,624	5,278,710
Población en Edad de Trabajar (PET)	4,219,448	4,247,411	4,246,354	4,230,853	3,807,289	3,840,696	3,855,175	3,880,462
Fuerza de Trabajo (PEA)	2,242,995	2,287,701	2,281,566	2,256,802	2,966,122	2,996,190	3,027,451	3,049,300
Ocupados	2,072,123	2,097,823	2,092,041	2,087,664	2,868,844	2,904,562	2,937,823	2,963,267
Subocupados por horas	57,578	73,279	66,224	68,362	73,485	68,521	58,557	58,530
Sector Formal 2/	1,147,609	1,137,715	1,148,594	1,160,177	1,215,324	1,239,261	1,273,258	1,285,307
Sector Informal	700,021	732,085	730,133	705,160	1,629,511	1,641,162	1,641,709	1,657,131
Servicio Doméstico	224,492	228,023	213,313	222,327	24,009	24,139	22,856	20,829
Empleo Formal (con seguridad social)	8,717	6,956	9,236	10,787	6,755	5,986	7,144	8,686
Empleo Informal (sin seguridad social)	215,775	221,067	204,077	211,540	17,254	18,153	15,712	12,143
Ocupados Formales 3/	1,057,740	1,032,995	1,052,216	1,079,332	1,136,492	1,160,772	1,195,288	1,203,040
Ocupados Informales	1,014,382	1,064,827	1,039,825	1,008,332	1,732,352	1,743,790	1,742,535	1,760,227
Desocupados Abiertos	170,872	189,879	189,525	169,139	97,278	91,628	89,628	86,033
Cesantes	151,370	150,160	159,720	141,407	80,526	71,730	76,199	70,188
Nuevos	19,502	39,719	29,805	27,731	16,753	19,898	13,429	15,846
Fuerza de Trabajo Potencial	240,277	228,791	201,630	196,391	93,571	97,493	73,973	69,741
Buscaren y no están disponibles	0	1,877	2,626	3,759	1,507	1,395	1,302	1,509
No buscaron y están disponibles	240,277	226,915	199,004	192,633	92,063	96,098	72,670	68,233
Población fuera de la Fuerza de Trabajo (Inactivos)	1,976,453	1,959,709	1,964,788	1,974,050	841,167	844,507	827,723	831,162
Desocupados (Abiertos con iniciadores)	176,542	196,988	193,534	171,198	104,776	99,113	92,259	88,814

[13] Ver Sistema ONU RD alerta sobre acoso y agresiones en línea como nuevas formas de violencia contra las mujeres, PNUD, noviembre 2023: <https://dominicanrepublic.un.org/es/255329-onu-alerta-sobre-acoso-y-agresiones-en-l%C3%ADnea-como-nuevas-formas-de-violencia-contras-las>.

[14] Diagnóstico Sobre Igualdad de Género en República Dominicana, 2023: <https://openknowledge.worldbank.org/server/api/core/bitstreams/ac5425bb-febf-4d83-a457-3edf8c54a75a/content>. Este estudio se basa en datos de la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT) de años recientes (actualizado con proyecciones al 2023).

DESAFÍOS PENDIENTES

1. **Segregación Ocupacional.** Las mujeres en RD continúan concentrándose en sectores de menor remuneración, como el comercio, los servicios domésticos y la educación. Datos de la ONE (2023) indican que cerca del 68% de las mujeres empleadas se encuentran en ocupaciones tradicionalmente femeninas, caracterizadas por salarios más bajos y escasas oportunidades de ascenso. Este patrón refleja una persistente segregación ocupacional que limita el potencial económico de las mujeres.
2. **Acceso a Créditos y Financiamiento.** Como se evidenció previamente, acorde a la Superintendencia de Bancos, solo un 25.3% de las mujeres, dentro de la población económicamente activa, tiene acceso al crédito. Esto limita significativamente la capacidad para emprender negocios o invertir en actividades productivas. Además, un 56% de las Entidades de Intermediación Financiera (EIF) no dispone de políticas de igualdad de género y solo el 11% de estas cuentan con un personal capacitado para detección de violencia financiera.
4. **Falta de Protección Social.** Las mujeres que trabajan en empleos informales no tienen acceso a seguridad social, pensiones o beneficios laborales, incrementando su dependencia de subsidios sociales o del SENASA subsidiado. Esto las hace más vulnerables a la pobreza y la exclusión social, especialmente en la vejez.
5. **Barreras Culturales.** Los roles de género tradicionales siguen limitando las oportunidades económicas de las mujeres. Muchas mujeres enfrentan presiones sociales para priorizar las responsabilidades domésticas y el cuidado de los hijos sobre su desarrollo profesional.
6. **Trabajadoras Domésticas e Implementación de Convenios OIT.** Un desafío adicional es la situación de las trabajadoras domésticas, quienes representan una proporción significativa de la fuerza laboral femenina informal y enfrentan condiciones precarias sin acceso adecuado a seguridad social. A pesar de que RD ratificó el Convenio 189 de la OIT sobre trabajo decente para trabajadoras domésticas, su implementación sigue siendo limitada, con escasos avances en la formalización de este sector y la garantía de derechos laborales básicos, como salarios dignos y afiliación a la seguridad social, perpetuando su vulnerabilidad económica y social.

Indicador	2024				2024			
	I	II	III	IV 1/	I	II	III	IV 1/
Total Global de Participación	53.2	53.9	53.7	53.3	77.9	78.0	78.5	78.6
Tasa de Ocupación	49.1	49.4	49.3	49.3	75.4	75.6	76.2	76.4
Tasa de subocupación por horas	2.8	3.5	3.2	3.3	2.6	2.4	2.0	2.0
Sector Formal	356.1	334.6	328.9	373.6	683.5	758.6	767.8	822.7
Sector Informal	217.2	215.3	209.1	227.1	916.5	1,004.6	990.0	1,060.8
Ocupación Formal	51.0	49.2	50.3	51.7	39.6	40.0	40.7	40.6
Ocupación Informal	49.0	50.8	49.7	48.3	60.4	60.0	59.3	59.4
SU1: Tasa de Desocupación 4/	7.6	8.3	8.3	7.5	3.3	3.1	3.0	2.8
Tasa de cesantía	6.7	6.6	7.0	6.3	2.7	2.4	2.3	2.3
Tasa de nuevos	0.9	1.7	1.3	1.2	0.6	0.7	0.4	0.3
SU2: Desocupación y Subocupación 5/	10.2	11.5	11.2	10.5	5.8	5.3	4.9	4.7
SU3: Desocupación y Fuerza de Trabajo Potencial 6/	16.6	16.6	15.8	14.9	6.2	6.1	5.3	5.0
SU4: Desocupación + Subocupación + Fuerza de Trabajo Potencial 7/	18.9	19.5	18.4	17.7	8.6	8.3	7.2	6.9
Tasa de Inactividad	46.8	46.1	46.3	46.7	22.1	22.0	21.5	21.4
Tasa de Desocupación (abiertos con iniciadores)	7.9	8.6	8.5	7.6	3.5	3.3	3.0	2.9

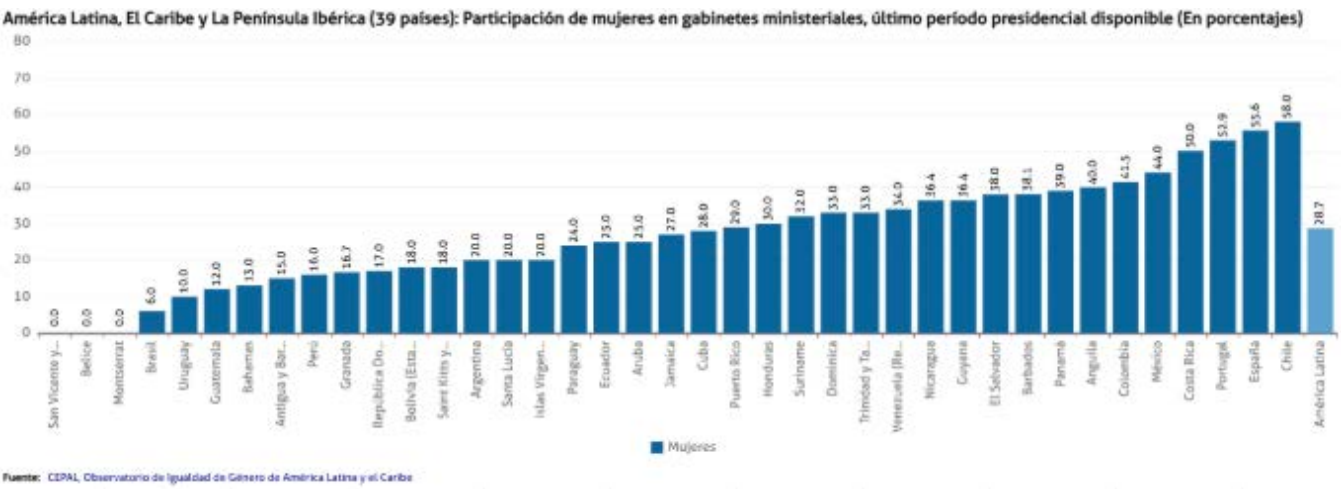
Fuente: Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo

II.6. PARTICIPACIÓN POLÍTICA

La participación política de las mujeres en República Dominicana ha mostrado avances importantes en los últimos años, impulsada por medidas como la cuota de género en las listas electorales, establecida en la Ley 33-18 de Partidos Políticos. Según datos de la Junta Central Electoral (JCE) tras las elecciones congresuales de mayo de 2024, las mujeres ocupan el 36.8% de los escaños en la Cámara de Diputados (70 de 190) para el período 2024-2028, un aumento destacado respecto al 28% reportado en la anterior elección.

Sin embargo, en el Senado, la representación femenina se mantiene baja, con solo el 12.5% de los escaños (4 de 32) ocupados por mujeres en el mismo período. La proporción consolidada en ambas cámaras asciende al 33.3%, aún por debajo del promedio latinoamericano que, según Unión Interparlamentaria (IPU), se situó en 35.8% en 2024. Estas cifras reflejan un progreso desigual y siguen estando por debajo de la paridad, considerando que las mujeres representan el 50.9% de la población dominicana según estimaciones de la ONE para 2023.

A nivel municipal, los desafíos persisten. Tras las elecciones municipales de febrero de 2024, las mujeres ocupan solo el 10% de las alcaldías (16 de 158), una disminución del 2% respecto al 12% de 2020, según la JCE. Sin embargo, en cargos como regidurías y vocalías, su presencia alcanzó el 41% (un aumento del 11% respecto a 2020), lo que indica avances en algunos niveles locales, pero no en liderazgos municipales clave. Las mujeres que acceden a cargos políticos siguen enfrentando discriminación, acoso y falta de apoyo estructural para desempeñar sus roles con eficacia. Además, acorde al Observatorio de Igualdad de Género (OIG) de América Latina y el Caribe, RD registra una de las menores proporciones de mujeres en el gabinete ministerial de toda América Latina, con un 17%, cuando el promedio regional es del 29%.



DESAFÍOS PENDIENTES

1. **Liderazgo en el Ámbito Municipal.** Aunque la cuota de género ha incrementado la representación femenina en el Congreso, su liderazgo en los gobiernos locales sigue siendo limitado, con apenas el 10% de las alcaldías tras las elecciones de febrero de 2024. Esta baja representación refleja la persistencia de barreras y la falta de apoyo específico para las mujeres en el ámbito local.

2. **Barreras Culturales y Estereotipos de Género.** Los roles de género tradicionales y los estereotipos culturales siguen limitando la participación política de las mujeres. Muchas mujeres enfrentan prejuicios y discriminación por parte de sus colegas y la sociedad en general, lo que dificulta su acceso a cargos de liderazgo.

3. **Falta de Recursos y Apoyo.** Las mujeres que aspiran a cargos políticos a menudo carecen de los recursos financieros, el acceso a redes de apoyo y la capacitación necesaria para competir en igualdad de condiciones con los hombres.

4. **Violencia Política de Género.** Las mujeres en política enfrentan formas específicas de violencia, como el acoso, la intimidación y la difamación, que buscan desalentar su participación y limitar su influencia.

II.7. DERECHOS HUMANOS

República Dominicana mantiene un compromiso formal con los derechos humanos al haber ratificado tratados internacionales clave, como la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) en 1982 y otros instrumentos del sistema de Naciones Unidas y la OEA. Sin embargo, la implementación efectiva de estos compromisos sigue siendo un desafío persistente, especialmente en lo que respecta a los derechos de las mujeres, las personas migrantes y la comunidad LGBTQ+. Según el Examen Periódico Universal (EPU) del Consejo de Derechos Humanos de la ONU en mayo de 2024[14], a pesar de algunos avances legales e institucionales, las prácticas discriminatorias y las violaciones a los derechos humanos continúan afectando gravemente a estos grupos vulnerables.

Uno punto neurálgico sigue siendo la prohibición total del aborto, vigente en todas las circunstancias, incluso en casos de violación, incesto o riesgo para la vida de la madre. Esta legislación, reafirmada por el Senado en julio de 2024 con la aprobación del nuevo Código Penal, no solo vulnera los derechos reproductivos de las mujeres, sino que también pone en riesgo su salud y vida, contraviniendo recomendaciones de órganos como el Comité CEDAW y el Comité de Derechos Humanos de la ONU. Además, la discriminación estructural contra las mujeres migrantes, especialmente haitianas, y la comunidad LGBTQ+ persiste como un obstáculo significativo para su acceso a servicios básicos, empleo y justicia.

[14] Acorde a la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), se refiere al Cociente de los desocupados abiertos + los subocupados por insuficiencia de horas + la fuerza de trabajo potencial entre la Fuerza de Trabajo + la Fuerza de Trabajo Potencial.

DESAFÍOS PENDIENTES

1. **Prohibición del Aborto.** La legislación dominicana penaliza el aborto en todas las circunstancias, lo que ha llevado a un aumento en los abortos clandestinos e inseguros. Según el Repositorio de Información y Estadísticas de Servicios de Salud (RIESS), cada año, desde el 2019, más de 10,000 mujeres sufren un aborto, ya sea por causas naturales o por complicaciones en la salud de la madre. Por su parte, la Sociedad Dominicana de Obstetricia y Ginecología advirtió en julio 2024 que se reportan aproximadamente “25,000 hospitalizaciones anuales por complicaciones derivadas de abortos inseguros”[15].

2. **Discriminación contra Mujeres Migrantes.** Las mujeres migrantes, especialmente las de origen haitiano, enfrentan discriminación sistemática en el acceso a servicios de salud, educación y empleo. El OHCHR y grupos de la sociedad civil (como Dominican@s por Derecho y CEJIL) denunciaron la discriminación sistemática contra personas de ascendencia haitiana, incluyendo deportaciones masivas (175,000 entre octubre de 2023 y octubre de 2024, según ADN Celam) y restricciones al acceso a servicios básicos[16]. Se instó al Estado a restablecer la nacionalidad a miles de personas afectadas por la sentencia TC/0168/13 de 2013 y a mejorar la implementación de la Ley 169-14.

3. **Discriminación contra la Comunidad LGBTQ+.** En mayo 2024, Amnistía Internacional y el EPU señalaron altos niveles de violencia, acoso y exclusión social contra personas LGBTQ+, sin avances legislativos para penalizar crímenes de odio o garantizar igualdad de derechos[17]. Se recomendó adoptar leyes antidiscriminación específicas.

4. **Las mujeres con discapacidad, las mujeres que viven con VIH y las adultas mayores** enfrentan múltiples formas de discriminación y exclusión en RD, agravadas por la falta de políticas públicas inclusivas y la persistencia de barreras estructurales. Estos colectivos de mujeres, ya de por sí marginados, requieren atención específica y políticas que garanticen sus derechos humanos, promuevan su autonomía y eliminen las barreras que perpetúan su exclusión social y económica.

[15] Examen Periódico Universal - República Dominicana, OHCHR, 2024: <https://bit.ly/3Xpnfau>.

[16] Ver artículo “República Dominicana registra más de 32 abortos diarios desde el 2019”, Diario Libre, 2024: <https://bit.ly/41Cgr4K>.

[17] Ver Discriminación racial y apatridia en República Dominicana, CEJIL; mayo 2024: <https://bit.ly/41EnCQL>.

5. Falta de armonización legal. El informe de la CIDH (2024) y el EPU destacaron que muchas normas internacionales ratificadas no se han incorporado plenamente al marco jurídico nacional, limitando su aplicación práctica. Se recomendó legislar contra la tortura y la violencia de género de manera explícita, además de que el país ya acumula una larga lista de proyectos pendientes de aprobación, como la despenalización del aborto en tres causales, ley contra la discriminación, derechos sexuales y reproductivos, entre otros.

6. Defensores de derechos humanos y prensa. Hubo llamados a garantizar un entorno seguro para periodistas y defensores de derechos humanos, investigando actos de intimidación y violencia, como sugirió la coalición de organizaciones dominicanas en el EPU.

7. Actualización del Plan de Derechos Humanos y formación educativa. Es urgente actualizar e implementar el Plan Nacional de Derechos Humanos, armonizando la legislación nacional con los tratados internacionales y fortalecer la formación en derechos humanos en todos los niveles educativos, promoviendo una cultura de respeto y no discriminación. Preocupan además posibles involuciones jurisprudenciales que debiliten los vínculos del Estado con la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y la negación de derechos en contextos laborales y de seguridad pública. Se recomienda reforzar el compromiso con los sistemas internacionales de protección y garantizar políticas públicas alineadas con estándares globales.

II.8. MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Los medios de comunicación en República Dominicana juegan un papel crucial en la formación de percepciones y actitudes sociales. En los últimos años, algunos medios han adoptado códigos de ética y políticas internas para evitar la reproducción de estereotipos de género y promover una representación más equitativa de las mujeres. Sin embargo, estos esfuerzos son aún insuficientes y no están generalizados en toda la industria. La representación de las mujeres en los medios sigue estando marcada por la sexualización, la cosificación y la perpetuación de roles de género tradicionales.

En la publicidad, por ejemplo, es común ver a las mujeres representadas como objetos sexuales o en roles domésticos, lo que refuerza estereotipos dañinos y limita la percepción de su papel en la sociedad. Aunque algunos medios han comenzado a incluir contenidos que desafían estas narrativas, la mayoría de los programas de televisión, radio y plataformas digitales siguen reproduciendo patrones discriminatorios.

DESAFÍOS PENDIENTES

1. Representación Estereotipada de las Mujeres. Las mujeres en los medios dominicanos suelen ser representadas de manera reduccionista, enfocándose en su apariencia física o en roles tradicionales. Según un estudio presentado por el Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL) en 2024[18], solo en el 21% de los casos las mujeres son utilizadas como fuentes en los medios de comunicación, mientras que los hombres representan el 79% restante.

2. Falta de Diversidad en los Contenidos. Los medios de comunicación tienden a excluir o marginalizar a grupos de mujeres que no encajan en los estereotipos tradicionales, como las mujeres afrodescendientes, las mujeres con discapacidad, las mujeres mayores y las mujeres LGBTQ+[19]. Esta falta de diversidad limita la visibilidad y el reconocimiento de las contribuciones de estas mujeres a la sociedad.

3. Falta de Regulación Efectiva. Aunque existen códigos de ética y normativas sobre contenidos mediáticos, estas no siempre se aplican de manera efectiva. No hay un organismo regulador independiente que supervise y sancione los contenidos sexistas o discriminatorios en los medios. No obstante, se reconocen iniciativas puntuales como "Cartilla para Comunicadoras y Publicistas" del Ministerio de la Mujer, que procuran mitigar este fenómeno.

4. Impacto en la Sociedad. La representación estereotipada de las mujeres en los medios tiene un impacto negativo en la autoestima de las niñas y mujeres, refuerza roles de género tradicionales y contribuye a la normalización de la violencia de género.

II.9. MEDIO AMBIENTE

El cambio climático y la degradación ambiental son desafíos globales que afectan de manera desproporcionada a las mujeres, especialmente a aquellas que viven en zonas rurales. Según MEPyD, las mujeres rurales representan casi la mitad de la mano de obra agrícola[20], cifra que se asemeja a los datos de la FAO para países en desarrollo. No obstante, en República Dominicana, las mujeres rurales son particularmente vulnerables a los impactos del cambio climático debido a su dependencia de los recursos naturales para su subsistencia.

[18] Ver Expectativas frente al examen periódico universal de la República Dominicana en la ONU, Amnistía Internacional; mayo 2024: <https://bit.ly/4jj7dXx>.

[19] Ver Analizan impacto de la violencia de género desde los medios de comunicación, INDOTEL; diciembre 2024: <https://bit.ly/41Covcu>.

[20] Ver Analizan impacto de la violencia de género desde los medios de comunicación, INDOTEL; diciembre 2024: <https://bit.ly/41Covcu>.

Además, las mujeres rurales enfrentan barreras adicionales, como la falta de educación, la exclusión de los procesos de toma de decisiones y la falta de acceso a tecnologías sostenibles. Estas desigualdades las hacen más vulnerables a los desastres naturales, como huracanes, sequías e inundaciones, que son cada vez más frecuentes e intensos debido al cambio climático.

DESAFÍOS PENDIENTES

1. **Acceso Limitado a Recursos Naturales.** Solo entre el 15 y 17% de las unidades productivas agropecuarias pertenecen a mujeres[21], limitando su acceso formal a tierra y agua. La mayoría de las mujeres rurales dependen de tierras comunales o prestadas, lo que las hace más vulnerables a la inseguridad alimentaria y la pobreza.

2. **Exclusión de los Procesos de Toma de Decisiones.** Las mujeres rurales están subrepresentadas en los espacios de toma de decisiones relacionados con la gestión ambiental y la adaptación al cambio climático, lo que limita que sus necesidades particulares sean visibilizadas.

3. **Falta de Educación y Capacitación.** Muchas mujeres rurales carecen de acceso a educación y capacitación en gestión sostenible de recursos naturales, lo que limita su capacidad para adaptarse al cambio climático y adoptar prácticas agrícolas sostenibles. A nivel regional, más del 20% del empleo agrícola corresponde a mujeres, pero solo el 23,7% de las Unidades Productivas Agrícolas (UPAs) son lideradas por ellas, concentrando apenas el 11% de la superficie agrícola[22].

4. **Impacto de los Desastres Naturales.** Las mujeres rurales son las más afectadas por los desastres naturales, como huracanes e inundaciones, debido a su dependencia de los recursos naturales y su falta de acceso a sistemas de alerta temprana y protección social.

[21] Proyecto GANACLIMA-RD (FAO, 2023).

[22] Las voces de las mujeres rurales en América Latina y El Caribe ante las crisis multidimensionales, 2023, FAO, PNUD: <https://bit.ly/4bpLQ58>.





III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

República Dominicana ha demostrado compromiso con la implementación de la Plataforma de Acción de Beijing, logrando avances importantes en áreas como la educación, la participación política y la creación de mecanismos institucionales para promover la igualdad de género. Sin embargo, a casi tres décadas de la adopción de este marco global, persisten desafíos estructurales que limitan el pleno desarrollo de las mujeres y las niñas en el país. La violencia de género, la desigualdad económica, las barreras en el acceso a la salud sexual y reproductiva, y la exclusión de las mujeres en contexto de vulnerabilidad son algunos de los obstáculos más urgentes que requieren atención inmediata.





RETOS PERSISTENTES

1. **Violencia de Género.** La violencia contra las mujeres sigue siendo un problema grave en República Dominicana. Los altos índices de feminicidios, la impunidad en los casos de violencia y la falta de refugios temporales para las víctimas son indicadores de que aún queda mucho por hacer para garantizar la seguridad y la justicia para las mujeres.

2. **Igualdad Económica.** Las mujeres dominicanas enfrentan a una brecha salarial en torno al 18% en comparación con los hombres, su tasa de ocupación apenas representa dos tercios de la de los hombres, su inactividad laboral duplica la masculina y su nivel de desempleo es casi tres veces mayor. Además, las mujeres rurales tienen un acceso limitado a tierra, créditos y tecnologías sostenibles, lo que perpetúa ciclos de pobreza y exclusión.

3. **Derechos Sexuales y Reproductivos.** La prohibición total del aborto, incluso en casos de violación, incesto o riesgo para la vida de la madre, viola los derechos humanos de las mujeres y pone en riesgo su salud y su vida. Además, el acceso a prevención y a servicios de salud sexual y reproductiva es limitado, especialmente en zonas rurales.

4. **Participación Política y Liderazgo.** Aunque la cuota de género ha aumentado la representación de las mujeres en el Congreso, su participación en cargos municipales y de liderazgo sigue siendo baja. Las barreras culturales y la falta de recursos limitan el acceso de las mujeres a espacios de toma de decisiones.

PROPUESTAS CLAVE PARA AVANZAR

Para superar estos desafíos y lograr la igualdad de género, es crucial implementar las siguientes acciones:

1. Incrementar el Presupuesto para Políticas de Género:

- Asignar recursos suficientes para financiar programas de prevención y atención de la violencia de género, educación sexual integral, y empoderamiento económico de las mujeres. El presupuesto asignado a equidad de género tan solo representa un 0.05% del gasto público total del gobierno central, entre 2021-2025.
- Crear fondos específicos para apoyar iniciativas lideradas por mujeres, especialmente en zonas rurales y comunidades marginadas.

2. Fortalecer la Coordinación Interinstitucional:

- Establecer mecanismos de coordinación entre el Ministerio de la Mujer, el Ministerio de Educación, el Ministerio de Salud Pública y otras instituciones relevantes para garantizar una respuesta integral a los desafíos de género.
- Crear comités intersectoriales que monitoreen y evalúen el progreso en la implementación de las políticas de género.

3. Promover la Participación Activa de la Sociedad Civil:

- Involucrar a organizaciones de mujeres, activistas y líderes comunitarios en el diseño, implementación y evaluación de las políticas de género.
- Fomentar alianzas entre el gobierno, el sector privado y las organizaciones no gubernamentales para ampliar el impacto de las iniciativas de igualdad de género.





4. Educación y Sensibilización:

- Implementar programas de educación en igualdad de género en las escuelas y universidades, con un enfoque en la prevención de la violencia, la salud sexual y reproductiva, y el empoderamiento económico.
- Lanzar campañas públicas que promuevan una cultura de respeto e igualdad, involucrando a líderes religiosos, medios de comunicación y figuras públicas.

5. Reformas Legales y Políticas:

- Reformar la legislación para despenalizar el aborto en casos de violación, incesto o riesgo para la vida de la madre.
- Implementar políticas que garanticen la igualdad salarial y el acceso de las mujeres a empleos formales y recursos económicos.
- Establecer cuotas de género en todos los niveles de gobierno y en los consejos directivos de las empresas.
- Armonizar la normativa para trabajadoras domésticas. Esto implica implementar el Convenio 189 de la OIT para garantizar salarios dignos, seguridad social y protección contra abusos.
- Ley que Establece un Sistema de Atención y Protección Integral contra la Violencia hacia las Mujeres.



REFLEXIÓN FINAL

La implementación efectiva de estas propuestas no solo permitirá a República Dominicana cumplir con los compromisos de la Plataforma de Acción de Beijing, sino que también contribuirá al desarrollo sostenible del país. Al garantizar la igualdad de género, se generará un efecto multiplicador que beneficiará a las familias, las comunidades y la economía nacional. Además, se avanzará en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en particular el ODS 5 (Igualdad de Género), el ODS 3 (Salud y Bienestar) y el ODS 8 (Trabajo Decente y Crecimiento Económico).

La igualdad de género no es solo un derecho humano fundamental, sino también una condición necesaria para el desarrollo sostenible y la justicia social. En República Dominicana, las mujeres y las niñas han demostrado una resiliencia y una capacidad de liderazgo extraordinarias, a pesar de las barreras que enfrentan. Sin embargo, para lograr un futuro verdaderamente equitativo, es necesario un compromiso colectivo que involucre al gobierno, la sociedad civil, el sector privado y la comunidad internacional.

La Plataforma de Acción de Beijing sigue siendo un marco relevante y visionario para guiar estos esfuerzos. Su implementación efectiva no solo transformará la vida de las mujeres y las niñas en República Dominicana, sino que también sentará las bases para una sociedad más justa, inclusiva y próspera para todos. El camino hacia la igualdad de género es largo y complejo, pero con voluntad política, recursos adecuados y la participación activa de todos los sectores de la sociedad, es un objetivo alcanzable.